



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 012 DE 2018

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2012-00081- 00	EJECUTIVO	JEAN CRISTIAN CASTRO BONFANTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SEGURIDAD – DAS	DE 01/03/2018	1		<p>DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN “UNP”, CONTRA EL AUTO DEL 14 DE ABRIL DE 2016; Y, POR LAS MISMAS CONSIDERACIONES ARRIBA EXPUESTAS, NO CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO SUBSIDIARIAMENTE CONTRA EL MISMO.</p> <p>ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA CONTRA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN “UNP”, Y NOTIFICAR PERSONALMENTE DE ESTA PROVIDENCIA AL DIRECTOR DE LA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN “UNP”, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL C. GENERAL DEL PROCESO, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 610 DEL C. GENERAL DEL PROCESO, Y 303 DEL CPACA.</p> <p>ORDENA A LA PARTE EJECUTADA, CANCELAR LA OBLIGACIÓN QUE SE LE ESTÁ HACIENDO AQUÍ EXIGIBLE, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 431 DEL C. GENERAL DEL PROCESO.</p> <p>CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS AL EJECUTADO, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA INTERPONER LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO QUE A BIEN LO CONSIDERE, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 444 DEL C.G.P.</p> <p>SE ORDENA TENER COMO PARTE DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO, EL PROCESO ORDINARIO RADICADO CON EL NO. 70-001-33-31-007-2012-00081-00, DENTRO CUAL SE TRAMITÓ EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DONDE SE DICTÓ LA SENTENCIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013.</p> <p>SE FÍJA LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), PARA GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA EN LA CUENTA DE AHORROS NO. 4-6303-002475-3 DEL BANCO AGRARIO, NÚMERO DE CONVENIO 11551 A NOMBRE DE ESTE JUZGADO, PARA GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO. EN CASO QUE NO SE ATIENDA LO ANTERIOR, SE DARÁ APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY 1437 DE 2011.</p>

2	70001-33-33-007-2012-00132- 00	REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO – ACCION DE GRUPO	ARNALDO MANUEL VANEGAS CASTRO Y OTROS	NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGODE DESATRES – DEPARTAMENTO DE SUCRE – MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE – CORPORACION AUTONOMO DEL SAN JORGE Y LA MOJANA CORPOMOJANA	01/03/2018	4	852	<p>SE DISPUSO CONTINUAR CON EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO, ATENDIENDO QUE SE DECLARÓ INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR PARTE DE LA JUEZ SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DE CONFORMIDAD CON LO CONSIDERADO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.</p> <p>INTEGRAR A LA ACCIÓN DE GRUPO DE LA REFERENCIA, Y A FIN DE QUE FIGUREN COMO ACCIONANTES, LAS PERSONAS QUE CONFORMA LA SOLICITUD DEL 28 DE ABRIL DE 2015 (VER ANEXO 1).</p> <p>INTEGRAR A LA ACCIÓN DE GRUPO DE LA REFERENCIA, Y A FIN DE QUE FIGUREN COMO ACCIONANTES, LAS PERSONAS QUE CONFORMA LA SOLICITUD DEL 07 DE MAYO DE 2015 (VER ANEXO 2).</p> <p>INTEGRAR A LA ACCIÓN DE GRUPO DE LA REFERENCIA, Y A FIN DE QUE FIGUREN COMO ACCIONANTES, LAS PERSONAS QUE CONFORMA LA SOLICITUD DEL 27 DE MAYO DE 2015 (VER ANEXO 3).</p> <p>INTEGRAR A LA ACCIÓN DE GRUPO DE LA REFERENCIA, Y A FIN DE QUE FIGUREN COMO ACCIONANTES, LAS PERSONAS QUE CONFORMA LA SOLICITUD DEL 30 DE AGOSTO DE 2016 (VER ANEXO 4).</p> <p>RECHAZAR A LOS SIGUIENTES ACCIONANTES EN ATENCIÓN QUE EL PODER NO SE ENCUENTRA CONFERIDO EN DEBIDA FORMA:</p> <table border="1" data-bbox="1714 662 2387 1253"> <tr> <td>LUDIS DEL CARMEN ARCIA MARTÍNEZ</td> <td>22.464.137</td> </tr> <tr> <td>MIRLANDYS RUZ ACUÑA</td> <td>1.102.582.849</td> </tr> <tr> <td>ELVER JESÚS GALVIS DURANGO</td> <td>1.102.575.434</td> </tr> <tr> <td>LUIS ARMANDO PALENCIA SERRANO</td> <td>5.586.723</td> </tr> <tr> <td>ELENA DEL SOCORRO NAVARRO MERCADO</td> <td>64.928.548</td> </tr> <tr> <td>OLINDA DEL CARMEN GALVIS RODRÍGUEZ</td> <td>23.198.274</td> </tr> <tr> <td>ROSALBA CECILIA ARCIA SAENZ</td> <td>50.980.247</td> </tr> <tr> <td>ERNESTO MANUEL VERGARA ARRAEZ</td> <td>11.050.864</td> </tr> <tr> <td>ERICA PATRICIA SALCEDO TARRIFA</td> <td>64.725.937</td> </tr> <tr> <td>ELIO MANUEL PARDO MENDOZA</td> <td>10.888.677</td> </tr> <tr> <td>FRANCISCO MANUEL MEDINA VEGA</td> <td>9.195.513</td> </tr> <tr> <td>LUZ KARY MUÑOZ LARA</td> <td>1.104.417.508</td> </tr> <tr> <td>YERLIS PATRICIA GARCÍA VILLAMIZAR</td> <td>1.151.188.763</td> </tr> </table> <p>SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA</p>	LUDIS DEL CARMEN ARCIA MARTÍNEZ	22.464.137	MIRLANDYS RUZ ACUÑA	1.102.582.849	ELVER JESÚS GALVIS DURANGO	1.102.575.434	LUIS ARMANDO PALENCIA SERRANO	5.586.723	ELENA DEL SOCORRO NAVARRO MERCADO	64.928.548	OLINDA DEL CARMEN GALVIS RODRÍGUEZ	23.198.274	ROSALBA CECILIA ARCIA SAENZ	50.980.247	ERNESTO MANUEL VERGARA ARRAEZ	11.050.864	ERICA PATRICIA SALCEDO TARRIFA	64.725.937	ELIO MANUEL PARDO MENDOZA	10.888.677	FRANCISCO MANUEL MEDINA VEGA	9.195.513	LUZ KARY MUÑOZ LARA	1.104.417.508	YERLIS PATRICIA GARCÍA VILLAMIZAR	1.151.188.763
LUDIS DEL CARMEN ARCIA MARTÍNEZ	22.464.137																																	
MIRLANDYS RUZ ACUÑA	1.102.582.849																																	
ELVER JESÚS GALVIS DURANGO	1.102.575.434																																	
LUIS ARMANDO PALENCIA SERRANO	5.586.723																																	
ELENA DEL SOCORRO NAVARRO MERCADO	64.928.548																																	
OLINDA DEL CARMEN GALVIS RODRÍGUEZ	23.198.274																																	
ROSALBA CECILIA ARCIA SAENZ	50.980.247																																	
ERNESTO MANUEL VERGARA ARRAEZ	11.050.864																																	
ERICA PATRICIA SALCEDO TARRIFA	64.725.937																																	
ELIO MANUEL PARDO MENDOZA	10.888.677																																	
FRANCISCO MANUEL MEDINA VEGA	9.195.513																																	
LUZ KARY MUÑOZ LARA	1.104.417.508																																	
YERLIS PATRICIA GARCÍA VILLAMIZAR	1.151.188.763																																	
3	70001-33-33-007-2014-00003- 00	REPARACION DIRECTA	ELIECER SEGUNDO MONZON ZABALA	DEPARTAMENTO DE SUCRE	01/03/2018	1	220	<p>INCLUYE EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$4.303.224, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE.</p> <p>FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$2.581.934, COMO AGENCIAS</p>																										

								EN DERECHO CAUSADAS EN SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
4	70001-33-33-007-2014-00132- 00	REPETICION	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	ESCUBI BARRIOS CARDOSO	01/03/2018	1	289	FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$1.159.000. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
5	70001-33-33-007-2014-00157- 00	REPARACION DIRECTA	OMAR ANTONIO AMADOR POLO Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	01/03/2018	1	1040	INCLUYE EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$2.266.800, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$1.133.400, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
6	70001-33-33-007-2014-00158- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO FERNANDEZ RIVERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	01/03/2018	1	233	INCLUYE EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$1.703.736, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$1.022.241, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY. SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER. SE RECONOCE PERSONERÍA
7	70001-33-33-007-2014-00201- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RANDY WILLY ACOSTA PEREZ	MUNICIPIO DE COROZAL	01/03/2018	1	276	INCLUYE EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$2.033.113, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$1.016.556, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
8	70001-33-33-007-2014-00210- 00	POPULAR	PROCURADURÍA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	MUNICIPIO DE MORROA – AGUAS DE MORROA S.A. – CARSUCRE	01/03/2018	1	920	CITA A LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA A EFECTOS DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2016 A LA PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA A EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MORROA O SU DELEGADO, CON FACULTADES PARA COMPROMETER A LA ENTIDAD, A LA EMPRESA AGUAS DE MORROA S.A E.S.P, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE

								LEGAL O SU DELEGADO, CON FACULTADES PARA COMPROMETER A LA EMPRESA Y A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE-CARSUCRE O SU DELEGADO, CON FACULTADES PARA COMPROMETER A LA CORPORACIÓN, DDILIGENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES CINCO (5) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO (2018), A LA HORA JUDICIAL DE A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10 A.M.) SE ADVIERTE A LOS CONVOCADOS QUE A LA DILIGENCIA PROGRAMADA DEBERÁN TRAER UNA PROPUESTA RELACIONADA A LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO QUE ESTARÁ A CARGO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 2016. SE ORDENA INVITAR A LA AUDIENCIA FIJADA A UN REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL O AEROCIVIL Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, POR CONSIDERARLA DE SUMA IMPORTANCIA.
9	70001-33-33-007-2014-00215- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ELISA SANCHEZ GOMEZ	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	01/03/2018	1	136	INCLUYE EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$150.969, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$90.581, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
10	70001-33-33-007-2014-00242- 00	NULIDAD	MUNICIPIO DE SINCELEJO	RESOLUCION No. 1537 DE 2014	01/03/2018	1	83	FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$454.729, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY
11	70001-33-33-007-2015-00035- 00	REPARACION DIRECTA	POLICARPO MARTINEZ SANCHEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE – MUNICIPIO DE SAMPUES	01/03/2018	1	169	INCLUYE EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$400.000, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$160.000, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
12	70001-33-33-007-2015-00065- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ROSA TROYA NIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	01/03/2018	1	230	SE ORDENA REMITIR DE MANERA INMEDIATA EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN LA SENTENCIA DE TUTELA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018.

13	70001-33-33-007-2015-00137- 00	REPARACION DIRECTA	TULIO AMALIO PÉREZ IBARRA	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	01/03/2018	1	260	CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30) P.M, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. – SE RECONOCE PERSONERIA
14	70001-33-33-007-2015-00140- 00	REPARACION DIRECTA	MARÍA JOSÉ ORTEGA VERGARA Y OTROS	ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL	01/03/2018	1	211	INCLUYE EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$5.799.150, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A LA ENTIDAD DEMANDADA. FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$3.866.100, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA A LA ENTIDAD DEMANDADA. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
15	70001-33-33-007-2015-00218- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO OSPINO LOBO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	01/03/2018	1	138	INCLUYE EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$2.255.896, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A LA ENTIDAD DEMANDADA. FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$1.353.538, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA A LA ENTIDAD DEMANDADA. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
16	70001-33-33-007-2015-00244- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLADIMIRO VERGARA SIERRA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	01/03/2018	1	129	FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$311.708, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
17	70001-33-33-007-2016-00158- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIELO DE JESUS BENITEZ BENÍTEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	01/03/2018	1	142	CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30) P.M, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. – SE RECONOCE PERSONERIA

18	70001-33-33-007-2016-00178- 00	EJECUTIVA	LUDIS MERCEDES RINCON DE VANEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	01/03/2018	1	124	CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE LUDYS MERCEDES RINCON DE VANEGAS POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE EJECUTADA COLPENSIONES CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO PROFERIDO POR EL DESPACHO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2017. SE RECONOCE PERSONERÍA SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER SE RECONOCE PERSONERÍA
19	70001-33-33-007-2016-00216- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIO MEZA DOMINGUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	01/03/2018	1	153	FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$260.890. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY. SE ORDENA EL ARCHIVAR EL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
20	70001-33-33-007-2017-00260- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA CRISTINA CONTRERAS AGUAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES -UGPP	01/03/2018	1	82	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TÉRMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
21	70001-33-33-007-2017-00355- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN BAUTISTA LOPEZ GARCIA	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL – CAJA DE RETIRODE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	01/03/2018	1	107	SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EL DÍA OCHO (8) DE FEBRERO DE 2018- SE ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA
22	70001-33-33-007-2017-00360- 00	EJECUTIVA	VICTOR ALFONSO TOVAR CARRASCAL	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA	01/03/2018	1	39	DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCIÓN, PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS PROMISCO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COROZAL.
23	70001-33-33-007-2017-00368- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCIANA ISABEL MERCADO CANCHILA	MUNICIPIO DE COROZAL	01/03/2018	1	93	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA
24	70001-33-33-007-2017-00369- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID NAGUITT GUZMAN LAZARO	MUNICIPÍO DE SINCELEJO	01/03/2018	1	280	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TÉRMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
25	70001-33-33-007-2017-00374- 00	REPARACION DIRECTA	NELSON DE JESUS LASTRE GALVAN	MUNICIPIO DE GALERAS – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS	01/03/2018	1	53	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA

26	70001-33-33-007-2018-00004- 00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y	ELVIA CAROLINA TOVAR PEREZ	ESE CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCION DE GALERAS	01/03/2018	1	24	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA
27	70001-33-33-007-2018-00006 00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y	LIMBERTO EMIRO BROCHERO PEREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES -UGPP	01/03/2018	1	34	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN RECONOCE PERSONERÍA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DOS (2) DE MARZO DE 2018, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA